

PROGRAMA: RRHH-PERSONAL

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA:

Nombre: TERESA M.ª ARELLANO VERDEJO

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: DELEGADO DE

Cargo: JEFA DEPARTAMENTO DE PERSONAL

RRHH Y SALUD LABORAL

CÓDIGO ORGÁNICO: H30

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Planificación y gestión de los recursos humanos al servicio de la organización municipal y de todas las incidencias y situaciones relacionadas con los mismos.

OBJETIVOS

- 1.- Planificación de las necesidades de recursos humanos, a través de la plantilla, RPT y OEP.
- 2.- Gestionar con óptimo rendimiento y coordinación el factor humano de la organización.
- 3.- Garantizar unas relaciones fluidas entre la Administración y los sindicatos.
- 4.- Incluir el sistema de gestión de calidad en la Delegación de Recursos Humanos
- 5.- Modernización de las herramientas informáticas existentes
- 6.- Acuerdo de un nuevo convenio colectivo

ACTIVIDADES:

Aplicación de la RPT aprobada todos los puestos y actualización del catálogo de puestos de trabajo
 Estudio de la Segunda Actividad en el personal municipal
 Gestión de la Bolsa de Trabajo
 Implantación y Mejora del control de presencia y descentralización del mismo en los servicios.
 Continuación de la digitalización de expdes. Personales
 Adecuación del Reglamento de Vestuario, gestión plurianual
 Estudio y reglamentación de las jornadas y horarios de los distintos Servicios Municipales
 Normalización de todos los procedimientos, con el fin de realizar en un futuro la gestión documental a través de medios informáticos
 Puesta en
 Negociación de un nuevo convenio colectivo
 Estudio funcionarización personal laboral
 Realizar contratación Programa Inclusión
 Realizar contratación Programa Emplea Joven y Emplea +

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTIA

INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIA
Contratos de trabajo formalizados	Número de contratos	600
Provisiones definitivas	Número de expedientes	300
Sesiones de los órganos de representación	Número reuniones celebradas	40
Registro y Archivo de documentos	Número de documentos	4500
Informes realizados	Número	2000
Decretos de Personal	Número de Decretos	1000
Altas, bajas, modificaciones en plantilla	Número de movimientos en Seg. Soc.	200
Registro de entrada de documentos	Nº registros	4500
Registro de salida de documentos	Nº registros	2000
Jubilaciones incluida Jubilación Parcial	Nº de Jubilados	150
Expedientes remitidos al Juzgado	Nº de expedientes	500

FIRMANTE

TERESA MARIA ARELLANO VERDEJO (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL)
 BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

NIF/CIF

***003**
 ****373**

FECHA Y HORA

15/02/2021 12:27:28 CET
 16/02/2021 09:34:22 CET

CÓDIGO CSV

a1cb827f872b08b99440dc0ed084344e5f46fb22

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

d78a2bea047989dcb526f1986a82c32748c7ea08

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:43 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a1cb827f872b08b99440dc0ed084344e5f46fb22

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003792_2021_000000000000000000000005364804

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/02/2021 12:22:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

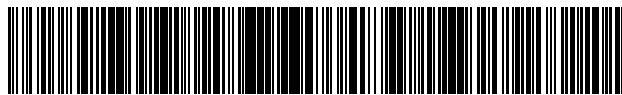
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a1cb827f872b08b99440dc0ed084344e5f46fb22

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d78a2bea047989dcb526f1986a82c32748c7ea08

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2021_00000000000000000000005649262

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/03/2021 10:19:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

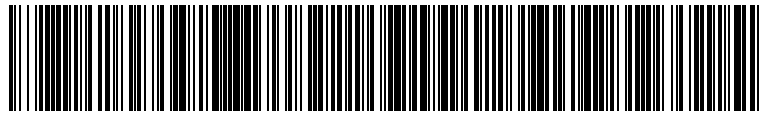
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d78a2bea047989dcb526f1986a82c32748c7ea08

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf